

REF.: PRODUCTO ILÍCITO “HIALURONIC ACID – NUTRITION GEL MASCARA”– SIN NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO)

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud – AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de acciones de Vigilancia y Control realizada en el departamento de Santa Cruz, se identificó la comercialización ilícita del producto “**HIALURONIC ACID - NUTRITION GEL MASCARA**” *sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO)*, el cual no cuenta con autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

Tabla I.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ILÍCITO - SIN NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA			
Nombre Comercial del Producto:	HIALURONIC ACID - NUTRITION GEL MASCARA	Notificación Sanitaria Obligatoria (Registro Sanitario en Bolivia):	No presenta
Presentación:	Frasco de plástico con aplicador.	Laboratorio Fabricante:	No presenta
Número de Lote:	NO LC 1267		
Fecha de Vencimiento:	12/2028	País de Origen:	China

Tabla II.

“HIALURONIC ACID - NUTRITION GEL MASCARA ” - SIN NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA	
 	 

V.B.A.
DIV. ASUNTOS
REGULATORIOS Y GEST.
ESTRATEGICA
D.F. Ghislanine Z.
Laura Deltran

V.B.A.
DPTO. VIGILANCIA
Y CONTROL
Dra. Jannet J.
Sanchez C.

ELAB.
POR:
DPTO.
VIGILANCIA
Y CONTROL
Dra. Esperanza
Mamani Paz

Medidas para los profesionales de salones, peluquerías y población en general.

1. Para adquirir productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal, deben contar con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO, por lo que, la AGEMED recomienda a la población no comprar productos que no cuenten con la NSO, el cual pone en riesgo su salud y la de su familia.
2. Si se encuentra utilizando el producto ilícito antes referido suspenda de inmediato su uso debido a los riesgos que pueda representar para su salud. Reportar cualquier reacción adversa o malestar causado a través de la página web: <http://misa.agemed.gob.bo/externo>

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud – SEDES

1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el producto ilícito citado anteriormente.
2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el producto ilícito.

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

1. Comercializar Medicamentos Reconocidos por Ley que cuenten obligatoriamente con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO (Registro Sanitario) otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes.

En caso de identificar el producto cosmético ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el producto cosmético ilícito “HIALURONIC ACID - NUTRITION GEL MASCARA” serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alertas de Medicamentos Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!



Dra. Patricia Elisa James Pata
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED

La Paz, 16 de enero 2025

Adjunto: Ninguno
Usuario: EMP
C.c. Arch. DVC/DAR